

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BARBOSA & BARBOSA CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Latacunga, a los a los 16 días del mes de julio de 2.013, a las 17:00 en el domicilio principal de la compañía **BARBOSA & BARBOSA CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**, que está ubicada en el bien inmueble sin número de la calle Laguna Cononaco y Laguna Cuyabeno, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía **BARBOSA & BARBOSA CONSTRUCTORA CIA. LTDA** y para el efecto concurren los siguientes socios de la indicada compañía, señor Ing. **JOSE EFREN BARBOSA GALARZA** quien representa el 50% del capital social de la compañía; y señora Lcda. **JENNY ARACELY TOVAR GANCHOZO** quien representa el 50% del capital social de la compañía, por lo que existe el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes al existir el Quórum legal, en forma libre y voluntaria resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos correspondientes al año 2012;
- 3.- Resolver sobre el destino de los Resultados de la Compañía;

Preside la junta la Sra Lcda. **JENNY ARACELY TOVAR GANCHOZO**, en calidad de Presidenta; y, actúa como secretario el Gerente General el señor Ing. **JOSE EFREN BARBOSA GALARZA**. Se declara instalada la Junta, e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día previsto:

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.-** Con relación a este primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Compañía, dispone al Secretario de la Junta proceda a dar lectura al Informe presentado por la Gerencia General, el mismo que así procede, y una vez que todos los señores Socios reunidos se encuentran enterados del contenido de dichos informes, y que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2012 la Junta resuelven aprobar dichos informes en todas sus partes, acordando que los mismos sean parte de esta Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes de la Compañía.

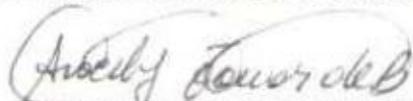
**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.-** En lo que se refiere al segundo punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos

relacionados a este punto, se han encontrado a disposición de todos los señores Socios con la debida anticipación y por lo mismo tienen conocimiento previo de sus contenidos, la Junta resuelve aprobar en todas sus partes todo lo referente al Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de Diciembre del 2012. Se dispone el archivo en los libros respectivos de la Compañía.

**3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑIA.-** En cuanto al tercer punto del orden del día, y como se desprende de los documentos aprobados en el punto anterior, no existe actividad en la compañía, por lo que no se puede decidir sobre los resultados.

Resuelto los puntos del orden del día de esta Junta, los señores socios presentes conceden un receso, a efectos de que el Secretario, proceda a elaborar el Acta respectiva, y los nombramientos de los administradores, y una vez realizada y dado lectura a su contenido los Socios reunidos en esta Junta, resuelven en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 18H00 y firmando para constancia, todos los Socios y Secretario que certifica.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



LCDA. JENNY ARACELY TOVAR GANCHOZO  
SOCIA - PRESIDENTA



ING. JOSE EFREN BARBOSA GALARZA  
SOCIO - GERENTE GENERAL